



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Trabajo de fin de Carrera titulado:

**REINCIDENCIA Y RASGOS DE PERSONALIDAD DISOCIAL EN MUJERES
PRIVADAS DE LA LIBERTAD**

Realizado por:

Martínez Unaicho Doris Katerine
Robles Villagómez Antonella Viviana

Director del proyecto:

PhD. Jaime Moscoso Salazar

Como requisito para la obtención del título de:

MAGISTER EN PSICOLOGÍA MENCIÓN PSICOLOGÍA FORENSE

QUITO, 14 de septiembre del 2022

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Yo, Antonella Viviana Robles Villagómez, ecuatoriana, con Cédula de ciudadanía N° 1804960092, declaro bajo juramento que el trabajo aquí desarrollado es de nuestra autoría, que no ha sido presentado anteriormente para ningún grado o calificación profesional, y se basa en las referencias bibliográficas descritas en este documento.

A través de esta declaración, cedo los derechos de propiedad intelectual a la

UNIVERSIDAD INTERNACIONAL SEK, según lo establecido en la Ley de Propiedad Intelectual, reglamento y normativa institucional vigente.

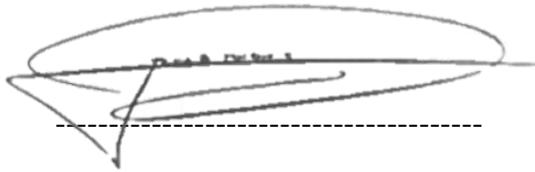


Antonella Viviana Robles Villagómez

C.I.: 1804960092

DECLARACIÓN DEL DIRECTOR DE TESIS

Declaro haber dirigido este trabajo a través de reuniones periódicas con el estudiante, orientando sus conocimientos y competencias para un eficiente desarrollo del tema escogido y dando cumplimiento a todas las disposiciones vigentes que regulan los Trabajos de Titulación.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Jaime Mosco Salazar', is written over a horizontal dashed line. The signature is somewhat stylized and overlaps the line.

Phd. (c) Jaime Mosco Salazar

LOS PROFESORES INFORMANTES:

**REINCIDENCIA Y RASGOS DE PERSONALIDAD DISOCIAL EN MUJERES
PRIVADAS DE LA LIBERTAD**

Después de revisar el trabajo presentado lo han calificado como apto para su defensa
oral ante el tribunal examinador.



Dra. Gabriela Llanos Román



Dr. Roberto Sicard León

Quito, 14 de septiembre de 2022

DECLARACIÓN DE AUTORÍA DEL ESTUDIANTE

Declaramos que este trabajo es original, de nuestra autoría, que se han citado las fuentes correspondientes y que en su ejecución se respetaron las disposiciones legales que protegen los derechos de autor vigentes.



Antonella Viviana Robles Villagómez

C.I.: 1804960092



Martínez Unaicho Doris Katerine

C.I.: 0550067656

Reincidencia y rasgos de personalidad disocial en mujeres privadas de la libertad.

Doris, K. Martínez; Antonella, V. Robles.

Universidad Internacional SEK, Quito, Ecuador

Programa: Psicología Forense

Línea: Ciencias Psicológicas

Fecha de defensa: 14 de septiembre del 2022

Tutor Principal: PhD. Jaime Moscoso Salazar

Asesora metodológica: Dra. Gabriela Llanos Román

PALABRAS CLAVE:

Reincidencia, Disocial, mujeres, penitenciaria, personalidad

Resumen

La presente investigación tiene por objetivo analizar la reincidencia y los rasgos de la personalidad disocial en mujeres privadas de libertad, con este fin se diseñó un estudio cuantitativo, con un diseño no experimental, de corte transversal, con un alcance de tipo relacional, compuesto por una muestra conformada por 45 mujeres, para la consecución del mismo se utilizó como instrumento el inventario de personalidad para la ICD-11 validado por la OMS que consta de un apartado cuestionario de evaluación con preguntas en escala de Likert que tiene 60 ítems que sirve como método de detección del tipo específico de los rasgos de personalidad y para la variable reincidencia se realizó un análisis documental y una ficha demográfica; se realizó un análisis descriptivo para los datos categórico y se empleó la prueba Ji cuadrado para verificar la existencia de relaciones significativas entre ambas variables, los resultados reflejaron que no se encuentra evidencia de una relación significativa entre la reincidencia y los rasgos de personalidad disocial en población femenina en el contexto penitenciario, sin embargo se encontró una relación significativa entre reincidencia y características sociodemográficas como la edad, nacionalidad, edad e instrucción, como conclusión se puede exponer que la reincidencia femenina se puede asociar a factores de riesgo psicosocial como el entorno familiar, la sociedad, la institución educativa y específicamente el entorno en el que se desenvuelven

KEYWORDS:

Recidivism, Dissocial, women, penitentiary, personality

Abstract

The present research aims to analyze recidivism and dissocial personality traits in women deprived of liberty. For this purpose, a quantitative study with a non-experimental design and a cross-sectional design with a relational scope composed of a sample of 45 women was undertaken, using as an instrument the personality inventory for the ICD-11 validated by the WHO, which consists of an evaluation with questions on a Likert scale with 60 items that serve as a method for detecting the specific types of personality traits. For the recidivism variable, a documentary analysis and a demographic file were carried out; a descriptive analysis was done for categorical data; and the Chi-square test was used to verify the existence of significant relationships between both variables. The results showed that there is no evidence of a significant relationship between recidivism and dissocial personality traits in the female population in the prison context. However, a significant relationship was found between recidivism and socio-demographic characteristics such as age, nationality, age, and education. As a conclusion, we can state that female recidivism can be associated with psychosocial risk factors such as the family environment, society, the educational institution, and specifically the environment in which they live.

Introducción.

La presente investigación, analiza la reincidencia y los rasgos de personalidad disocial en mujeres privadas de libertad; de acuerdo con Almeida (2017), la reincidencia y los rasgos de personalidad disocial son temas de estudio de particular interés entre científicos y profesionales de numerosos campos especialmente en lo forense. La información existente se limita en gran medida a investigaciones dirigidas a población masculina; sin embargo, Gaitán (2017) en su estudio sobre mujeres delincuentes violentas destaca que los delitos cometidos por mujeres y niñas generalmente se ignoran y en gran medida se ha pasado por alto por la desigualdad existente entre géneros.

De acuerdo con Agudo (2016), la exploración de las posibles causas de reincidencia femenina en el Ecuador refleja que es producto de una interacción multifactorial, es decir, compuesta por múltiples factores como la edad, el origen étnico, nivel educativo, entre otros; siendo uno de ellos, los rasgos de personalidad disocial que intervienen en la percepción de las reclusas hacia su entorno generándoles conflictos con la sociedad. En Ecuador de acuerdo con datos del SNAI (2014), muestra que en nuestro país el 10% de la población total en población penitenciaria, son mujeres, y varias de ellas son reincidentes.

Estas nociones permitirán demostrar junto a la metodología empleada la siguiente interrogante:

¿Cuál es la relación entre la reincidencia y los rasgos de personalidad disocial en mujeres privadas de libertad?

Planteamiento del Problema

Según Álvarez (2017), los índices de reincidencia femenina se han intensificado dentro del territorio ecuatoriano en los últimos años, reflejando que cada día se registran más mujeres que cometen delitos, varios de ellos relacionados con la violencia. A través de esto se evidencia que esta población no le da importancia a las normas sociales y a los lineamientos establecidos por la legislación, siendo que este comportamiento ha sido atribuido a rasgos de personalidad disocial y refleja una de las posibles causas a la problemática de reincidencia femenina. Para evitar agravar esta situación es importante desarrollar políticas gubernamentales que eviten el aumento de la cantidad de mujeres que transgreden las leyes (Brito, 2018).

Justificación

La consecución de la presente investigación está encaminada a evaluar la reincidencia y los rasgos de personalidad disocial, lo cual permitirá comprender y conocer si los rasgos de personalidad disocial influyen o no en la reincidencia femenina, cabe señalar que esta investigación es novedosa en nuestro territorio, pues no ha sido desarrollada en población femenil, a pesar de simbolizar una problemática existente, tomando en consideración que los estudios referentes al tema están enfocados principalmente en población masculina y existe una discrepancia significativa en los estudios de criminalidad en ambos géneros (Almeida, 2017).

Objetivos

Como objetivo principal de esta investigación se pretende analizar la reincidencia y los rasgos de la personalidad disocial en mujeres privadas de libertad.

Objetivos específicos

- Valorar el número de reincidencias existente.
- Evaluar los rasgos de personalidad presentes.
- Estimar la existencia de rasgos de personalidad disocial en población femenina.
- Relacionar las características sociodemográficas (edad, nacionalidad, instrucción) con la reincidencia y los rasgos de personalidad.
- Vincular la reincidencia con los rasgos de personalidad encontrados.

Hipótesis

Para desarrollar estudios posteriores, se han planteado las siguientes hipótesis.

- Se evidencia una relación representativa entre rasgos de personalidad y la reincidencia en mujeres privadas de libertad.
- Los rasgos de personalidad disocial en comparación con otros rasgos predominarán en mujeres privadas de libertad
- Las mujeres reincidentes predominan en comparación con las no reincidentes
- Existe una relación representativa entre en número de encarcelamientos y los rasgos de personalidad.
- Existe una relación representativa entre reincidencia y la edad, nacionalidad e instrucción.
- Existe una relación representativa entre los rasgos de personalidad y la edad, nacionalidad e instrucción.

Marco de referencia.

La reincidencia

De acuerdo con Ossa (2021), la reincidencia es un suceso que aumenta la responsabilidad penal de un individuo, llegando a atribuirle un delito similar al anteriormente perseguido. Los factores de riesgo implican circunstancias personales o de fondo que aumentan la probabilidad de un problema, en el cual incurren las emociones, el comportamiento y la salud, y demás factores que contribuyen al comportamiento antisocial, cuyas características pueden incrementar el cometimiento del delito en su entorno (Peña & Quesada, 2021).

El término de la reincidencia ha sido relacionado en un contexto legislativo de índole penal, sin embargo, en la doctrina no ha sido tratada profundidad (Roca, 2017). Desde la conceptualización de la reincidencia que viene del término *residiré* que significa recaer o que es lo mismo volver a incidir, hay la idea que es algo que se puede repetir varias veces, pero desde el concepto jurídico se relaciona con la recaída en el delito por parte de una persona que ha sido condenado por delitos similares (Russell, 2013).

La reincidencia es uno de los indicadores que más se utiliza en los aspectos criminológicos, en la cual también se añaden las intervenciones penitenciarias, además de diversos estándares de excelencia en los sistemas

penitenciarios que de cierta manera permiten comprender la eficacia de estos y su relación con la reincidencia en cometer algún delito (Lequequi, 2020).

Monteros (2019) menciona que la reincidencia es un fenómeno social común a nivel mundial, la tasa de reincidencia es más alta en algunos países en comparación con otros y Ecuador no se queda atrás; en vista de que la reincidencia representa un problema jurídico y social que inquieta a la sociedad y que no ha sido adecuadamente debatido. Los medios de comunicación juegan un papel significativo en la difusión de este tema ya que se esfuerzan por difundir noticias sobre la detención de delincuentes o grupos delictivos, aumentando así el morbo y la vigilancia en la sociedad.

En el ámbito jurídico desde el 2014 rige el nuevo Código Orgánico Integral Penal, este menciona en el Art. 57 que la reincidencia es “la comisión de un nuevo delito por parte de la persona que fue declarada culpable mediante sentencia ejecutoriada. La reincidencia solo procederá cuando se trate de la misma infracción penal o se haya atentado contra el mismo bien jurídico protegido en cuyo caso deberán coincidir los mismos elementos de dolo o culpa. Si la persona reincide se le impondrá la pena máxima prevista en el tipo penal incrementada en un tercio” (Código Orgánico Integral Penal, 2014).

Las contradicciones de las normas a nivel nacional tienen un doble significado, uno es que cuando se mencionan al mismo tiempo la atribución y no atribución de un delito, es necesario determinar qué persona jurídica precede por sus acciones ilegales, y en segundo lugar, su imagen para determinar si sus responsabilidades son las mismas que las de cualquier otro individuo ante la ley, por la falta de determinación de las características criminológicas (Claro, 2022).

Medidas de prevención de reincidencia

García (2013), propone medidas de protección que previenen la reincidencia femenina, tales medidas están dirigidas a distintos niveles psicosociales; a nivel comunitario es necesario promover iniciativas de reinserción social, que reduzcan los índices de pobreza, difundir leyes que impidan la discriminación laboral, ofertar una educación de calidad y garantizar el acceso a la salud; en el vínculo familiar es importante fomentar la comunicación y la escucha activa, así mismo a nivel individual es importante recibir apoyo psicológico orientado a mejorar su autoestima, salud mental y tratamiento de dependencia de sustancias para mejorar su estilo de vida.

Personalidad disocial

De acuerdo a la Clasificación Internacional de Enfermedades CIE (2022), el comportamiento disocial se caracteriza por una conducta persistente y repetitiva de agresión y desafío, en los casos más graves este comportamiento puede conducir a una violación de las normas más allá de lo aceptable, dependiendo las características propias de quien lo padece incluyendo la edad y las características de la sociedad en la que reside, causantes de riesgo para acrecentar este tipo de personalidad componen inconvenientes personales, sociales, deficiencias en la resolución de problemas bajo nivel socioeconómico y cultural (Sánchez, 1995).

Los rasgos de personalidad disocial se reflejan en la dificultad para adaptarse a las normas sociales cuando se trata de comportamiento jurídico (Díaz, Rodríguez, & Valega, 2019). No aceptan los deseos, derechos o sentimientos de sus semejantes; en algunos casos, se manifiesta la impulsividad y la incapacidad para planificar con anticipación, por lo general comienza en la infancia, adolescencia o la transición a la edad adulta, para diagnosticarlo el paciente debe ser mayor de 18 años y tener antecedentes que muestren los síntomas del trastorno antes de los 15 años (Ramos, 2017).

Los sujetos que padecen esta personalidad, también tienen comportamiento arrogante y humorístico, pueden halagar y manipular las emociones de los demás, en general tienen problemas con la ley por violaciones graves a las reglas, a veces, son hostiles y crueles; por lo general no sienten remordimiento ni culpa, en cambio, racionalizan su comportamiento o culpan a los demás, sus relaciones están plagadas de deshonestidad y engaño.

La frustración y el castigo rara vez conducen a un cambio de comportamiento, engañan y manipulan para beneficio o ganancia personal (Westermeyer, 2018).

Se desconoce los causantes que originan el trastorno de personalidad disocial, sin embargo, investigaciones revelan que factores ambientales y estilos de crianza favorecen el desarrollo de esta condición. Las personas con padres delincuentes o alcohólicos poseen mayor riesgo de padecer este tipo de personalidad, esta condición se muestra entre los individuos privados de libertad; la piromanía y el zoo sadismo también se asocian a una característica de la personalidad disocial. Algunos psicólogos discurren que la psicopatía es una perturbación similar, otros manifiestan que la psicopatía es un trastorno más grave (Brown, 2017).

Cuando un rasgo se convierte en trastorno

Los rasgos de la personalidad disocial pueden transformarse en un trastorno de personalidad cuando el comportamiento se torna inflexible, desadaptativo y persistente, por esa razón las personas experimentan una disfunción significativa en áreas como el trabajo, la familia y las relaciones interpersonales, este comportamiento también se puede atribuir a lesiones en el lóbulo frontal, testosterona en un nivel elevado y poca cantidad de serotonina en el cerebro (Polo, 2020).

La personalidad disocial se adapta al entorno

Una gran proporción de las mujeres que ingresan a los centros penitenciarios lo hacen por conductas socialmente desaprobadas, en ocasiones son manifestaciones de una patología que las llevó a infringir la ley. En el centro penitenciario estarán en un entorno de aislamiento emocional, se encontrarán vigiladas permanentemente, no tendrán privacidad, seguirán una rutina que provocará frustración por ende sus relaciones estarán basadas en la agresión y desconfianza. Todos estos factores pueden sobrecargar emocionalmente a las reclusas, lo que puede conducir a un desequilibrio en su conducta, en especial si tenían una personalidad desequilibrada (Arroyo & Ortega, 2009).

Personalidad disocial versus psicopatía

Se describe a los psicópatas como individuos insensibles, emocionalmente inmaduros, divisivos y sin profundidad, con sentimientos simples, incapaces de experimentar la ansiedad o el miedo, y la incapacidad de recompensar o castigar tienen algún efecto algo sobre su comportamiento (Hare, 2000). Autores que han profundizado sobre la psicopatía como Hare y Cleckley consideran que la falta de afecto hacia los demás es un rasgo marcado de psicopatía, por ese motivo instauraron criterios que permiten identificar la diferencia entre psicópata y personalidad disocial, entre ellos se encuentra el encanto natural, mitomanía, estilos de vida parasitarios, promiscuidad entre otros (Karpman, 1961).

Existen múltiples factores que indican que la personalidad disocial y la psicopatía no son lo mismo, por ejemplo, una psicopatía tiene un componente biológico, se caracteriza por la falta de afecto, comportamiento controlado cariñoso, incapacidad de crear vínculos afectivos y manipulación, a diferencia de la personalidad disocial que no tiene un componente biológico, se desarrolla en el entorno del individuo por ejemplo los estilos de crianza negligentes, los individuos con personalidad disocial tienen la capacidad de crear vínculos afectivos, sin embargo son impulsivos a menudo agresivos por esos factores se puede diferenciar la psicopatía y la personalidad disocial (Cleckley, 1941).

Método

Tipo de diseño, alcance y enfoque

El presente trabajo de investigación tiene un enfoque cuantitativo, con un diseño no experimental, de corte transversal con un alcance de tipo relacional, por cuanto relaciona la reincidencia y el rasgo disocial de la personalidad en mujeres privadas de libertad, pues estudia cómo los rasgos de personalidad disocial en un individuo influyen en la reincidencia y el cometimiento de actos delictivos (Sampieri & Mendoza, 2018).

Muestra

La población de la presente investigación está conformada por 45 mujeres privadas de libertad reincidentes y no reincidentes; corresponde a una muestra de participantes no probabilística establecidas por conveniencia, el cual se caracteriza por la búsqueda de características representativas al incluir grupos claramente típicos, es decir, se ajustan a los intereses que tiene el investigador y los individuos son seleccionados conscientemente de una población a la que tienen fácil acceso, o mediante convocatorias abiertas en donde las personas se presentan como voluntarias y participan en el estudio hasta conseguir el número esperado de individuos para la muestra (Hernández, 2019).

Instrumentos

Para el progreso de la presente investigación se utilizarán los siguientes instrumentos.

En cuanto a la variable rasgos de personalidad disocial se utilizará como instrumento el inventario de personalidad para la ICD-11 de los autores Joshua Oltmanns y Thomas Widiger validado por la OMS que consta de un apartado cuestionario de evaluación con preguntas en escala de Likert que tiene 60 ítems que sirve como método de detección del tipo específico de los rasgos de personalidad presente en el individuo, se usa como complemento diagnóstico para determinar la personalidad, con un alfa de Cronbach que oscila en entre 0,75 y 0,85 para una población mayor de 18 años y con un tiempo de administración de 20 minutos (Organización Mundial de la Salud, 2022).

En relación con la variable reincidencia se utilizará la técnica de análisis documental la cual consiste en la revisión de fichas bibliográficas y registros documentales para la obtención de la información más relevante que permita conocer el número de detenciones de las mujeres privadas de libertad.

La ficha sociodemográfica se aplica con la finalidad de especificar los datos de las personas y establecer la relación de la reincidencia y los rasgos de personalidad. Los datos que contiene son; homónimo, escolaridad, edad, instrucción, nacionalidad y número de encarcelamientos.

Análisis de datos

Para el análisis de datos, se manejó el programa SPSS versión 27 y R Studio versión 4.2, softwares que permiten realizar cálculos estadísticos, tabular y analizar la información recolectada, consecutivamente se procedió a realizar un análisis descriptivo para datos categóricos empleando las frecuencias, porcentajes, promedios, para cada una de las variables de estudio, la prueba Ji cuadrado para verificar la existencia de relaciones significativas entre los datos sociodemográficos y los datos categóricos.

Normas Éticas

En esta investigación, en términos de ética, hemos tomado en consideración las normas Helsinki para investigación en seres humanos buscando velar por el bienestar de los participantes, garantizando sus derechos este estudio. Serán seleccionados de manera justa, sin prejuicios o preferencias personales, y los datos se recopilarán de forma anónima para mayor seguridad; tomaremos medidas cautelares necesarias para proteger su privacidad, identidad y confidencialidad de sus datos personales, las mujeres en privación de libertad serán informadas del estudio y darán su consentimiento voluntariamente antes de ser participantes del mismo, considerando que no obtendrán ningún beneficio, sin embargo, los datos recopilados pueden contribuir generar conocimiento y por tanto, ayudar al avance científico y con ello, a otras personas.

Resultados

Tabla 1.

Análisis descriptivo del número de reincidencia en mujeres privadas de la libertad

#Encarcelamientos/reincidencia	<i>f</i>	%
Ninguna	14	31,1%
Dos	10	22,2%
Tres	9	20,0%
Cuatro	5	11,1%
Cinco	4	8,9%
Más de cinco	3	6,7%

Dentro del número de reincidencias en mujeres privadas de la libertad se destaca 5 veces como el caso con menor frecuencia ($f=3$) equivalente a un ($\%=6.7$) y con mayor frecuencia se encuentra no reincidencia ($f=14$; $\%=31.1\%$).

Tabla 2.

Análisis descriptivo de los estilos de personalidad en mujeres privadas de la libertad

	<i>f</i>	%
Afecto negativo	6	13,3%
Desinhibición	4	8,9%
Desapego	2	4,4%
Disocial	24	53,3%
Anancastia	9	20,0%

En la (tabla 2) se puede observar que el estilo de personalidad que mayor frecuencia presenta es el disocial ($f=24$), lo que representa un (53.3%) de todos los estilos destacados, en contraste al menos frecuente que es desapego ($f=2$; $\%=4.4\%$)

Tabla 3.

Relación entre reincidencia y las variables sociodemográficas: edad, nacionalidad e instrucción educativa

		χ^2	gl	p
Reincidencia	Edad	11,172 ^a	5	,048*
	Nacionalidad	7,117 ^a	1	,008*

Instrucción	,764 ^a	2	,682
-------------	-------------------	---	------

* $p < .05$

Se puede observar en la (tabla 3) que la variable reincidencia se relaciona de manera estadísticamente significativa con edad por grupos con un estadístico $\chi^2=11.172$, asociado a un valor $p < .05$ y la nacionalidad de las mujeres ($\chi^2=7.117$; $p < .05$)

Tabla 4.

Relación entre los rasgos de personalidad y las variables sociodemográficas: edad, nacionalidad e instrucción educativa

		χ^2	gl	p
Personalidad	Edad	15,069 ^a	20	,772
	Nacionalidad	6,607 ^a	4	,158
	instrucción	7,837 ^a	8	,450

* $p < .05$

Se puede evidenciar que no existen relaciones con valor $p < .05$, por lo tanto, se concluye que no se ha encontrado relación entre los diferentes rasgos de personalidad encontrados y las variables sociodemográficas (edad, nacionalidad e instrucción)

Tabla 5.

Relación entre el número de reincidencias y los rasgos de personalidad de mujeres privadas de la libertad

		χ^2	gl	p
Personalidad	Reincidencia	17,960 ^a	20	,590

* $p < .05$

Se puede observar en la (tabla 5) que no existe un valor $p < .05$, por lo tanto, no se encuentra evidencia de relación estadísticamente significativa entre el número de reincidencia y los rasgos de personalidad de mujeres privadas de la libertad.

Tabla 6.

Tipos de delitos cometidos por mujeres reincidentes

	f	%
Tráfico ilícito de sustancias catalogadas sujetas a fiscalización	19	42,22%

Robo	8	17,7%
Ingreso de artículos prohibidos	7	15,55%
Estafa	3	6,66%
Asesinato	4	8,88%
Asociación ilícita	3	6,66%

En la (tabla 6) se puede observar que el tipo de delito cometido con mayor frecuencia en mujeres reincidentes es el tráfico ilícito de drogas ($f=19$), lo que representa un (42,22%) de todos los delitos destacados, en contraste al menos frecuente que es estafa y asociación ilícita respectivamente ($f=3$; %=6,66%).

Discusión

La investigación se efectuó con el propósito de analizar la reincidencia y los rasgos de personalidad disocial en mujeres privadas de libertad, así como variables sociodemográficas que están asociadas a esta problemática, como la edad, nacionalidad y el nivel de instrucción educativa.

Entre los hallazgos descubiertos observamos, el 53, 3% de la población tiene rasgos de personalidad disocial, estos datos se relacionan con lo citado por Salaberría, Pérez, & Molina (2018), en su estudio de personalidad en la población carcelaria mencionan que se evidencia que el tipo de personalidad más frecuente en la población penitenciaria es el antisocial y paranoide, porque se presentan niveles de impulsividad y agresividad superiores al resto de la población.

En este apartado es importante mencionar que como segundo rasgo de personalidad predominante en la población evaluada se encuentra la personalidad anancástica con un 20%. Hecho que llama la atención, pues como lo menciona Cabrera (2014) este tipo de personalidad se caracteriza por una excesiva terquedad, atención al detalle, reglas, perfeccionismo, control interpersonal, cumplimiento moral, ético y de valores, los cuales no son predominantes en estos individuos, pues en general muestran cierta inestabilidad y desorden en diferentes aspectos.

Birmingham (2004) en su estudio de desórdenes mentales en prisiones indica que los tipos de personalidad más comunes entre los reclusos estaba la personalidad antisocial, borderline, paranoica y narcisista, sin embargo existen dos factores que contribuyen al desarrollo de estos trastornos, el primero es genético y el otro componente de índole social mostrado en la dificultad de adaptación a su entorno actual (privación de libertad) ya que al mantenerse aislados con el mundo exterior, produce desconfianza, falta de intimidad, frustración y pesimismo.

En el estudio se observó que no existe una relación significativa entre el número de reincidencias y los rasgos de personalidad, al igual que Espinoza (2010) quien menciona que las mujeres que terminan en la cárcel por varias ocasiones son víctimas de un sistema en el que prima la exclusión, la inequidad y la injusticia priman y que las causas de reincidencia pueden estar asociadas a factores extrínsecos como estilos de crianza negligentes, maltrato, nivel socioeconómico bajo, conflictos familiares etc.

Por otro lado, las mujeres que se encuentran en un rango de 30 a 49 años y comprenden un 42,1% de la población reincidente poseen un mayor número de detenciones, por lo tanto la edad es un factor que influye significativamente en la reincidencia y esto concuerda con lo enunciado por Bringas, Rodríguez, Moral, Pérez, & Ovejero (2012), quienes en su análisis diferencial de la edad y reincidencia mencionan que la experiencia en cometimiento de delitos está ligada a la edad, esto aumenta el riesgo de reincidencia; también indican que a temprana edad se presentan las primeras detenciones por esa razón los individuos mayores presentan más detenciones que los jóvenes.

El (68,9%) que comprende más de la mitad de la población indicó haber reincidido lo que representa una diferencia significativa; a su vez Norza, Merchán, Morales, & Meléndez (2013) en su estudio sobre los riesgos de reincidencia y el perfil criminal en donde obtuvieron como resultado, un alto riesgo de reincidencia, exponen que no solo los factores socioeconómicos desfavorables inciden en las prácticas delictivas, ya que mujeres de clases sociales privilegiadas también delinquen y que la ejecución de actos delictivos está influenciada por una serie de factores culturales, biológicos, sociales y económicos.

En cuanto a las variables sociodemográficas, la edad, la nacionalidad y el nivel de instrucción, presentaron una asociación estadísticamente significativa con la reincidencia, datos relacionados al estudio realizado por Roth y Zegada (2016) quienes estudiaron los diversos factores asociados a la reincidencia y señalaron la existencia de múltiples relaciones significativas entre variables sociodemográficas, en donde variables como la edad y el nivel de instrucción, dieron muestras de ser buenos predictores de la tendencia a reincidir.

Conclusiones

En función de los objetivos, hipótesis, métodos y de los resultados obtenidos, en una muestra de 45 mujeres privadas de la libertad, este artículo científico llega a las siguientes conclusiones:

- Se evidencia que no existe una relación representativa entre el número de reincidencias y los rasgos de personalidad por lo que se rechaza la hipótesis.
- En la población reincidente predominan los rasgos de personalidad disocial, por lo que se acepta la hipótesis.
- Las mujeres reincidentes representan más de la mitad de la población evaluada por lo tanto se acepta la hipótesis de investigación.
- Respecto a los rasgos de personalidad, se podría observar que la mayoría de la población estudiada presenta rasgos de personalidad disocial, seguido de los rasgos de personalidad anancástica y en menor proporción están los rasgos de personalidad afecto negativos, por lo que se acepta la hipótesis.
- La edad, la nacionalidad y el nivel de instrucción educativo no influyen significativamente en los rasgos de personalidad, por lo que se rechaza las hipótesis.
- La edad, nacionalidad si influyen significativamente en la reincidencia, sin embargo, el nivel de instrucción no influye significativamente en la misma.
- Con relación a la pregunta de investigación se observa que los rasgos de la personalidad y la reincidencia no se demuestra de manera significativa, ya que la muestra evaluada es pequeña para arribar a dichas conclusiones. Este estudio podría servir como punto de partida, ya sea ampliando el alcance o la muestra con la finalidad de realizar nuevas investigaciones que nos permitan sacar conclusiones más decisivas.

Recomendaciones

- En vista de que el rasgo de personalidad disocial es el más destacado en las mujeres privadas de libertad, es necesario sugerir una correcta intervención psicoterapéutica en donde se entrene habilidades sociales, el control de impulsos y el comportamiento de estas.
- Implementar un programa de rehabilitación en las cárceles con el objetivo que las usuarias que permanecen internamente puedan rehabilitarse y luego de cumplir sus condenas integrarse a la sociedad.
- Proponer visitas constantes de familiares a las mujeres privadas de libertad con el fin de trabajar y establecer mejores relaciones afectivas, perfeccionando el estado emocional y su conducta.
- Incentivar a las mujeres privadas de libertad a participar en actividades educativas y laborales que brinda el Centro de Privación de Libertad con el fin de mejorar el proceso de rehabilitación y de convivencia, considerando que estas actividades las pueden preparar para iniciar una nueva forma de vida al momento de su liberación.
- Finalmente, las limitaciones de esta investigación fue el tamaño de la muestra que no pudo ser mayor por la crisis carcelaria que atraviesa nuestro país actualmente.
- Se propone ampliar el tamaño de muestra para siguientes investigaciones con el propósito de consolidar científicamente los datos obtenidos y proponer el planteamiento de nuevas hipótesis relacionadas al tema, además relacionarla con nuevas variables.

Referencias bibliográficas

- Agudo, E. (2016). *Aspectos criminogénicos de la reincidencia y su problema*.
<https://www.redalyc.org/journal/3438/343855889007/html/>
- Almeida, L. (Diciembre de 2017). *Women's imprisonment: Who they are and how they live in a prison in Ecuador?* <https://revistas.flacsoandes.edu.ec/urvio/article/download/2937/2099>
- Alvarez, J. (2017). *Análisis de la reincidencia delictiva en términos de las representaciones sociales prescriptivas*. *Cultura y representaciones sociales*.
doi:http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-
- American Psychological Association . (1999). *Manual diagnóstico y Estadístico de los trastornos mentales de la asociación de Psiquiatría Americana*.
https://eciemaps.mscbs.gob.es/ecieMaps/browser/index_10_mc.html?msclkid=1f58548dcd5711ecb156f2051aea0cf3
- Arroyo, J., & Ortega, E. (2009). *Los trastornos de personalidad en reclusos como factor de distorsión del clima social de la prisión*. https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1575-06202009000100002
- Birmingham, L. (2004). *Mental disorder and prisons*. *Psychiatric Bulletin*.
<https://doi.org/10.1192/pb.28.11.393>
- Bringas, C., Rodriguez Diaz, F., Moral Jimenez , M., Perez Sanchez, B., & Ovejero Bernal, A. (2012). *Comportamiento delictivo reincidente. Análisis diferencial de la variable edad*.
<https://core.ac.uk/download/pdf/71851635.pdf>
- Brito, H. (2018). Realidad virtual y sus aplicaciones en trastornos mentales: una revisión. *Revista Chilena de Neuro psiquiatría*, 56(2). doi:10.4067/s0717-92272018000200127
- Brown, D. (2017). *Antisocial personality disorder - Symptoms and causes* .
<https://www.mayoclinic.org/diseases-conditions/antisocial-personality-disorder/symptoms-causes/syc-20353928>
- Cabrera , M. S. (2014). Los Rasgos De Personalidad Y Su Influencia En La Reincidencia Del Cometimiento De Delitos, En Las Personas Privadas De Libertad, Sección Varones, Del Centro De Privación De Libertad De Personas Adultas En Conflicto Con La Ley - Ambato En El Periodo Mayo –. *Universidad Técnica de Ambato* .
- Claro, M. (2022). La técnica del perfil criminológico en Colombia. *Universidad Simón Bolívar*.
<http://bonga.unisimon.edu.co/handle/20.500.12442/9482>
- Clasificación Internacional de Enfermedades. (2022). <https://icd.who.int/browse11/l-m/es/#/http://id.who.int/icd/entity/719572464>
- Cleckley, H. (1941). *Criterios Diagnósticos de la Psicopatía según Cleckley*.
<https://www.estudiocriminal.eu/blog/criterios-diagnosticos-de-la-psicopatia-segun-cleckley/>
- Código Orgánico Integral Penal. (2014). *Código Orgánico Integral Penal*. Oficio No. SAN-2014-0138:
<https://www.etapa.net.ec/Portals/0/TRANSPARENCIA/Literal-a2/CODIGO-ORGANICO-INTEGRAL-PENAL.pdf>
- Díaz, I., Rodríguez, J., & Valega, C. (2019). Femicidio. Interpretación de un delito de violencia basada en género. *Pontificia Universidad Católica del Perú*.
<https://repositorio.pucp.edu.pe/index/handle/123456789/166017>
- Echeburua. (1998). *Personalidades violentas*. Madrid, España: Ediciones

- Espinoza, M. (2010). "Mujeres en conflicto con la Ley". En *Introducción a los problemas de género en la justicia penal en América Latina*.
<https://revistas.flacsoandes.edu.ec/urvio/article/download/2937/2099?inline=1>
- Gaitán, M. (2017). *Revista Española de Investigación Criminológica*. www.criminología.net
- Hare, R. (2000). La naturaleza del psicópata: algunas observaciones para entender la violencia depredadora humana. En A. Raine y J. Sanmartín Espulges, *Violencia*.
- Hernández, R. (2019). Metodología de la investigación (6ª Edición). *Metodología de la Investigación Cuantitativa*, 75-79.
- Karpman, B. (1961). The structure of neurosis: with special differentials between neurosis, psychosis, homosexuality, alcoholism, psychopathy, and criminality.
- Lequequi, J. (2020). Riesgo de reincidencia y perfil criminal psicosocial. *Universidad Mayor de San Andrés*.
<https://repositorio.umsa.bo/bitstream/handle/123456789/25380/TM-311.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Monteros Campues, A. C. (2019). La injusticia de la penalización de la reincidencia como circunstancia agravante de la pena. *Universidad Andina Simón Bolívar*.
<https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/7000/1/T3007-MDPE-Monteros-La%20injusticia.pdf>
- Norza, E., Merchán, L., Morales, L., & Meléndez, D. (2013). *Per lación criminológica: una revisión de la literatura y su aplicación en la investigación criminal en Colombia*.
http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1794-31082013000300008
- Organización Mundial de la Salud. (2022). *Examen Internacional de los Trastornos de la Personalidad*. World Health Organization: <https://www.who.int/en/>
- Ossa, M. (2021). *Aproximaciones conceptuales a la reincidencia penitenciaria*. *Ratio Juris*, 113-140.
<http://www.dialnet.unirioja.es>
- Peña, R., & Quesada, B. (2021). Factores de riesgo y factores protectores relacionados en el delito de extorsión. *Uniminuto*. <https://repository.uniminuto.edu/handle/10656/13447>
- Polo, M. (2020). *Rasgos de personalidad desadaptativos y trastornos de la personalidad en mujeres que denuncian a sus parejas. A propósito de un caso*.
https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1135-76062017000200092#:~:text=Los%20rasgos%20pueden%20tornarse%20an%C3%B3malos,su%20en%20torno%20desde%20la%20infancia.
- Ramos, F. (2017). Tesis de grado: trastorno de personalidad psicopática y estructura .
- Roca, D. (2017). Trastornos de personalidad. .
<https://www.rua.unam.mx/portal/recursos/ficha/79818/trastornos-de-personalidad>.
- Russell, B. (2013). Perceptions on female offenders. How stereotypes and social norms affect criminal justice responses. *Springer*.
- Salaberría, K., Pérez, J., & Molina, V. (2018). *La Personalidad en Población Carcelaria: un Estudio Comparativo en Ecuador*.
<https://www.redalyc.org/journal/3150/315054787001/html/#:~:text=Entre%20los%20tipos%20de%20personalidad,et%20al.%2C%202011>.
- Sampieri, R. H., & Mendoza, C. P. (2018). *Metodología de la investigación Las rutas cuantitativas, cualitativas y mixta*. Ciudad de México: McGraw-Hill.
- Sánchez, M. (1995). Los trastornos de personalidad y el modelo de los cinco factores:.

Servicio Nacional de Atención Integral a Personas Adultas Privadas de la Libertad y a Adolescentes Infractores. (2014). *Número de personas adultas privadas de libertad (PACL) por sexo*. <http://www.oas.org/es/cim/docs/womendrugamericas-es.pdf>.

Silva, E. E. (2013). *Factores asociados a la reincidencia en delitos patrimoniales estudio desde la perspectiva personal de condenados(as) en dos penales de Santiago de Chile*. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1794-31082013000200005

Westermeyer, J. (2018). *Association of antisocial personality disorder and substance disorder morbidity in a clinical sample*. American Journal of Drug and Alcohol Abuse.



DATOS SOCIODEMOGRÁFICOS

LA INFORMACIÓN PRESENTADA A CONTINUACIÓN ES CONFIDENCIAL SERÁ UTILIZADA ÚNICAMENTE CON FINES ACADÉMICOS AGRADECEMOS SU COLABORACIÓN

HOMONIMO:

EDAD:

NACIONALIDAD:

INSTRUCCIÓN:

Sin estudios Primaria Secundaria Tercer nivel Cuarto nivel

ES USTED REINCIDENTE:

SI NO

SI LA RESPUESTA AL ANTERIOR ITEM FUE SI CUÁNTAS VECES SE HA ENCONTRADO EN PRISIÓN

2 3 4 5 MAS DE 5

INVENTARIO DE PERSONALIDAD PARA LA ICD-11
 Joshua R. Oltmanns y Thomas A. Widiger, 2017
 Traducción y adaptación española (2017): F. Gutiérrez, M.Gárriz, G. Vall

Instrucciones

Abajo encontrará afirmaciones sobre cómo usted se siente o se comporta. Por favor, responda a cada pregunta de la forma que mejor le describa en una escala de 1 a 5:

1	2	3	4	5
Muy en desacuerdo	En desacuerdo	Neutral	De acuerdo	Muy de acuerdo

1.	Habitualmente soy una persona ansiosa.	1 2 3 4 5
2.	Tiendo a actuar impulsivamente.	1 2 3 4 5
3.	Prefiero mantenerme alejado/a de la gente.	1 2 3 4 5
4.	Mi ira me ha llevado a meterme en peleas.	1 2 3 4 5
5.	Dedico mucho tiempo a organizar y planificar.	1 2 3 4 5
6.	Me molesta mucho que las cosas en mi vida no salgan según lo planeado.	1 2 3 4 5
7.	No soy una persona muy responsable.	1 2 3 4 5
8.	La gente dice que no muestro mis sentimientos.	1 2 3 4 5
9.	Los problemas de los demás me divierten.	1 2 3 4 5
10.	No corro riesgos.	1 2 3 4 5
11.	Mi humor cambia con frecuencia a lo largo de la semana.	1 2 3 4 5
12.	No soy una persona muy organizada.	1 2 3 4 5
13.	Suelo permanecer callado/a cuando estoy con gente.	1 2 3 4 5
14.	Puedo conseguir fácilmente que los demás hagan lo que yo quiero.	1 2 3 4 5
15.	Pienso las cosas cuidadosamente antes de actuar.	1 2 3 4 5
16.	Cuando las cosas no me van bien, me pongo más nervioso/a que la mayoría de la gente.	1 2 3 4 5
17.	Suelo tomar decisiones precipitadas.	1 2 3 4 5
18.	No estoy muy unido/a a nadie.	1 2 3 4 5

19.	Soy mucho más competitivo/a que los demás.	1	2	3	4	5
20.	La gente piensa que soy un/a perfeccionista.	1	2	3	4	5
21.	Después de algún problema me lleva mucho tiempo volver a la normalidad.	1	2	3	4	5
22.	A veces me marchó del trabajo sin avisar a mis compañeros.	1	2	3	4	5
23.	Me siento más o menos igual todo el tiempo.	1	2	3	4	5
24.	Algunas personas merecen vivir en la calle.	1	2	3	4	5
25.	Siempre elijo la opción más segura.	1	2	3	4	5
26.	Mis cambios de humor no tienen relación con lo que ocurre en mi vida.	1	2	3	4	5
27.	Puedo ser bastante descuidado/a y desorganizado/a.	1	2	3	4	5
28.	Se me podría describir como tímido/a.	1	2	3	4	5
29.	A menudo cautivo o atraigo a gente que realmente no me gusta.	1	2	3	4	5
30.	Nunca actúo impulsivamente.	1	2	3	4	5
31.	La gente se suele dar cuenta de mi nerviosismo.	1	2	3	4	5
32.	Me gusta actuar primero y pensar después.	1	2	3	4	5
33.	La gente dice que soy distante y retraído/a.	1	2	3	4	5
34.	Siempre estoy preparado/a para un conflicto.	1	2	3	4	5
35.	Me esfuerzo por lograr la perfección.	1	2	3	4	5
36.	Soy una persona sensible.	1	2	3	4	5
37.	Cuando me apetece, falto al trabajo.	1	2	3	4	5
38.	Muy pocas veces me he sentido entusiasmado/a.	1	2	3	4	5
39.	No me preocupa herir los sentimientos de alguien.	1	2	3	4	5
40.	Mi mayor prioridad es estar seguro/a y a salvo.	1	2	3	4	5
41.	A menudo paso una y otra vez de la felicidad a la tristeza.	1	2	3	4	5
42.	No me preocupo por cumplir un horario o plan establecidos.	1	2	3	4	5
43.	Hablo menos que la mayoría de la gente.	1	2	3	4	5
44.	Soy una persona manipuladora.	1	2	3	4	5
45.	Doy vueltas cuidadosamente a cada decisión.	1	2	3	4	5
46.	Muchas veces siento miedo sin un motivo concreto.	1	2	3	4	5
47.	A menudo hago las cosas sin pensar.	1	2	3	4	5
48.	No me importaría vivir completamente solo/a, sin ningún tipo de contacto humano.	1	2	3	4	5
49.	Tengo mucha experiencia en el arte de la confrontación.	1	2	3	4	5
50.	Me enorgullece mucho hacer un trabajo de calidad.	1	2	3	4	5
51.	Me siento desprotegido/a.	1	2	3	4	5
52.	Gasto dinero en ocio cuando tengo facturas por pagar.	1	2	3	4	5
53.	No siento las emociones tanto como los demás.	1	2	3	4	5
54.	Sería un/a buen/a soldado, porque no me importaría hacer daño a alguien.	1	2	3	4	5
55.	Tiendo a ser muy prudente y cuidadoso/a.	1	2	3	4	5
56.	Mis cambios de humor son mucho más intensos que los de otra gente.	1	2	3	4	5
57.	No sigo ningún orden o plan establecido cuando trabajo en algo.	1	2	3	4	5
58.	En situaciones sociales siempre me quedo solo/a.	1	2	3	4	5
59.	He engañado y manipulado con éxito a otra gente.	1	2	3	4	5
60.	Me encanta el lema, "piensa antes de actuar".	1	2	3	4	5

CONSENTIMIENTO INFORMADO

YO _____ declaro que he sido informada e invitada a participar en la investigación denominada “Reincidencia y rasgos de personalidad disocial en mujeres privadas de la libertad”. Entiendo que mi participación se llevará a cabo de forma presencial en un entorno controlado, en el horario determinado y consistirá en responder una serie de preguntas del inventario de personalidad para la ICD-11 que demorará alrededor de 30 minutos. Me han explicado que la información registrada será confidencial, y que los nombres de los participantes serán asociados a un homónimo, esto significa que las respuestas no podrán ser conocidas por otras personas ni tampoco ser identificadas en la fase de publicación de resultados. Estoy en conocimiento que los datos no me serán entregados y que no habrá retribución por la participación en este estudio, sí que esta información podrá beneficiar de manera indirecta y por lo tanto tiene un beneficio para la sociedad dada la investigación que se está llevando a cabo. Así mismo, sé que puedo negar la participación o retirarme en cualquier etapa de la investigación, sin expresión de causa ni consecuencias negativas para mí. Si. Acepto voluntariamente participar en este estudio y he recibido una copia del presente documento

Firma del participante:

Fecha:

Si tiene alguna pregunta durante cualquier etapa del estudio puede comunicarse con Doris Katherine Martínez Unaucho investigadora principal del estudio. El procedimiento es el siguiente:

- Leer detenidamente el consentimiento
- Se preguntó si hay dudas respecto al estudio (y aclararlas)
- Se firmó el documento
- Se procedió a llenar los test